

Modelos de gestión en la enseñanza: de la enseñanza privada a la autogestión.

CNT-MADRID (ENSEÑANZA) :: 29/11/2007

Un aspecto fundamental de la práctica de enseñanza y aprendizaje es la gestión de los recursos y la organización de todo lo que tiene que ver con la escuela. Es por todos conocido que existen diversos modelos de financiación posible para un espacio educativo. Voy a explicar de forma muy resumida algunos aspectos de cada modelo:

1. El modelo de enseñanza privado es un modelo que se caracteriza por concebir la escuela como un negocio. Los clientes de ese negocio son las familias de los alumnos y alumnas. Se supone que venden conocimiento y exclusividad, es decir, muchos conocimientos y atención para unos pocos. La mercancía principal de ese negocio son las alumnas y alumnos: cada uno de ellos/as es visto como una cantidad de dinero para la empresa-colegio. Se pretende una escuela elitista que facilita el acceso a una posición de privilegio en la escala social. En ella se pretende conseguir una educación de privilegio (capital cultural), un título a veces ganado y otras veces comprado (capital educativo), y sobre todo, una red de relaciones sociales dentro de las clases privilegiadas (capital social).

2. El modelo de enseñanza concertado es un modelo a medio camino entre el privado y el público. Es un modelo en crecimiento y a combatir. Este modelo de financiación se caracteriza por dotar a una escuela-empresa de fondos públicos. Los fondos públicos se destinan a intereses privados. Los alumnos/as siguen equivaliendo a mercancía, ya que las subvenciones dependen de los alumnos/as que tenga dicha empresa. Por tanto, la empresa escolar ve en cada alumno un fajo de billetes con piernas. Se diferencia de la escuela-empresa privada en que el cliente ya no es una familia privada sino el Estado.

3. El modelo de enseñanza público garantiza algunos aspectos positivos como la universalidad y gratuidad de sus servicios. Los alumnos dejan de ser una mercancía porque el objetivo de la escuela no es ganar dinero, pero sus recursos y organización dependen de la admón. educativa de turno y sus turbios intereses. Por tanto, su capacidad de intervención sobre este aspecto es escaso. La autonomía de este tipo de escuela es la que el Estado quiera darle.

4. La escuela autogestionada es un espacio que pretende crear espacios de autonomía. Con ello se pretende lograr que la comunidad que convive en la escuela tenga una total capacidad para organizarse y gestionar sus recursos. Con ello se establece un criterio de democracia directa por el que una comunidad decide sobre sí misma y no un grupo de individuos, representantes de quién sabe quien, deciden sobre otros. Ya no hay negocio ni subordinación a unos supuestos representantes que eligen por los demás. Autogestión es autonomía llevada al campo de la organización y gestión... Es el asamblearismo y, por tanto, la democracia directa, la única real, llevando la riendas de la escuela y de la vida...

Todo esto es decir muy poco, y dejar demasiadas cosas en el tintero. Pero, a pesar de todo, creemos dejar claro que bajo los criterios mencionados, la escuela privada es peor que la subvencionada, y ésta peor que la pública y, del mismo modo, la pública peor que la autogestionada. Por eso no es un lema vacío ese de la escuela ni pública ni privada, sino

autogestionada. Nos queda tanto que escribir y tanto que luchar que mejor será dejar la escritura para reanudar la lucha...

¡VIVA LA ESCUELA LIBERTARIA!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/modelos_de_gestion_en_la_ensenanza_de_la